



MANZANILLO

COORDINACIÓN GENERAL
DE PUERTOS Y MARINA MERCANTE

UNIDAD DE ENLACE
TRANSPARENCIA



API/GJ-UET/115/2021
Manzanillo, Col. A 09 de julio de 2021

**DR. FERNANDO BUTLER SILVA
DIRECTOR GENERAL**

**DIRECCIÓN DE ENLACE CON ORGANISMOS PÚBLICO AUTONOMOS, EMPRESAS
PARAESTATALES, ENTIDADES FINANCIERAS, FONDOS Y FIDEICOMISOS.
INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.**

P R E S E N T E . -

Me permito hacer referencia al oficio circular número INAI/SAI/DGOAEEF/010/2021, de fecha 05 de julio de 2021, mediante el cual solicita el índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del sujeto obligado que represento, que corresponde al primer semestre del 2021.

En razón de lo anterior, manifestamos, bajo protesta de decir verdad, que esta Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., no cuenta con expedientes clasificados como reservados en el periodo solicitado.

Es importante mencionar que, lo anterior fue confirmado por el Comité de Transparencia de esta Administración Portuaria, mediante el acuerdo **ACUERDO CT-I-07 (08-VII-21)** tomado en la Séptima Sesión Extraordinaria del año 2021 de dicho órgano colegiado. Mismo que se adjunta al presente.

De la misma manera, resaltar que el histórico del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados por este Sujeto Obligado, se encuentra disponible públicamente en la siguiente liga de internet: <https://www.puertomanzanillo.com.mx/esps/2111580/indice-de-expedientes-clasificados-como-reservados>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para manifestarle mi sincera y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**LIC. LENIN ALEJANDRO VALDEZ GONZÁLEZ
SUPLENTE DEL TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE MANZANILLO S.A. DE C.V.**



C.c.p. ARCHIVO